

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 3/2022**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2022. Dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
011.330.002	Intereses préstamo calle Laguardia, Herrería y Manzano	100,00 €
1532.601.003	Escollera en calle Laguardia	25.724,37 €
164.601.001	Reforma de los accesos al cementerio	25.540,95 €
459.601.001	Reparación en varios tramos camino viejo	18.411,36 €
Suma total		69.776,68 €

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan:

Partidas de ingresos a aumentar o remanente de tesorería a utilizar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
720.06	Diputación Foral de Álava – Subvención convocatoria Garabide	69.676,68 €
870.01	Remanente de tesorería para gastos generales	100,00 €
Suma total		69.776,68 €

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional número 3/2022 de este ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Baños de Ebro, a 26 de septiembre de 2022

El Alcalde

FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA